



Creación de una constitución moderna para una Escocia independiente

BUILDING A NEW
SCOTLAND



Resumen

Introducción

En este cuarto documento, perteneciente a la colección «Building a New Scotland», se expone lo siguiente:

- cómo la población escocesa puede configurar el funcionamiento de un nuevo país independiente;
- cómo la independencia podría cambiar radicalmente dónde reside el poder al sustituir la soberanía de Westminster por la soberanía del pueblo escocés;
- cómo una constitución escrita podría poner en el centro los derechos y la igualdad al incluir, entre otros aspectos, la protección del derecho a huelga y el reconocimiento constitucional del NHS en Escocia;
- cómo la población escocesa y el parlamento electo podrían desarrollar una constitución escrita y permanente, lista para afrontar los retos del futuro.

La [publicación completa](#) proporciona más información sobre estas propuestas, un análisis de los hechos que las sustentan y referencias a las fuentes.

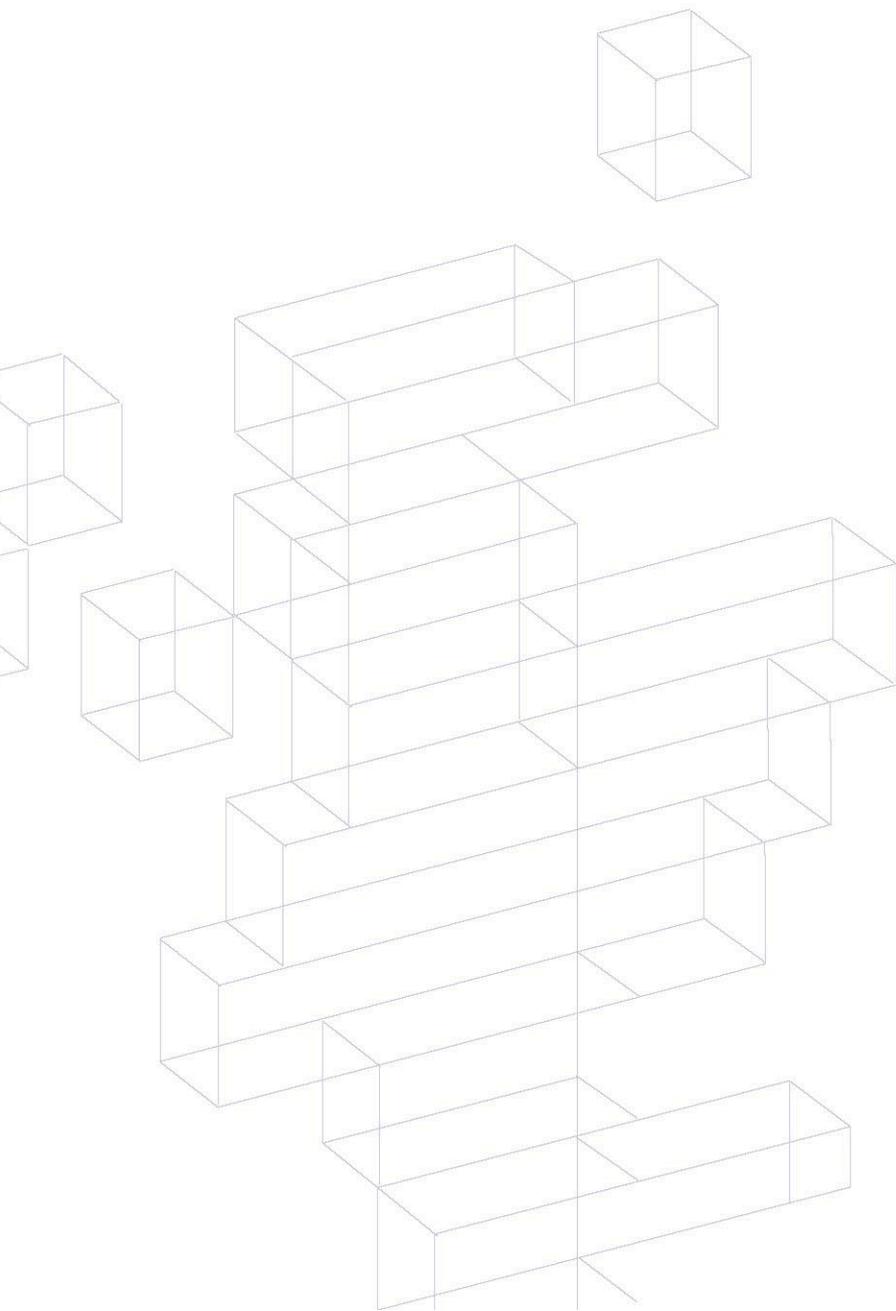
Por qué Escocia necesita una constitución escrita

Una constitución es un conjunto de normas que guían el funcionamiento de un país en la que se incluyen:

- los principios que establecen la forma de gobierno de un país;
- las instituciones del país (por ejemplo, el parlamento, el gobierno y los tribunales) y las relaciones entre ellas;
- cómo dichas instituciones gestionan sus competencias;
- los derechos fundamentales de la población del país y, en el mejor de los casos, la protección de la igualdad entre las personas.

A diferencia de la mayoría de los países, el Reino Unido no dispone de un documento constitucional único, sino que cuenta con un conjunto de leyes, convenciones, precedentes y sentencias judiciales. El concepto de «soberanía del Parlamento de

Westminster», de acuerdo con el que la autoridad última reside en la «Corona en el Parlamento», sostiene la Constitución del Reino Unido



El efecto de la soberanía parlamentaria del Reino Unido supone que Westminster puede, en cualquier momento, cambiar los poderes del Parlamento o del Gobierno escoceses con una mayoría simple en cada Cámara del Parlamento. Así, el Parlamento de Westminster puede derogar las leyes escocesas promulgadas por el Parlamento escocés, elegido por el pueblo de Escocia. Es más, el Parlamento de Westminster podría incluso aprobar una ley para derogar la *Scotland Act* y abolir el Parlamento escocés, lo que supondría la revocación del traspaso de competencias.

La independencia daría la oportunidad a la población escocesa de crear una constitución escrita, permanente y moderna para Escocia.

Un documento único escrito crearía el marco para Escocia como estado moderno y democrático, al tiempo que establecería y protegería los derechos de las personas.

El Gobierno de Escocia está comprometido a ampliar y proteger los derechos humanos y las garantías de igualdad del pueblo escocés. No obstante, su capacidad para hacerlo es limitada debido al acuerdo de traspaso de competencias. La independencia ayudaría a Escocia a garantizar los derechos y afianzar aún más la igualdad al integrarlos en el corazón mismo de su constitución.

Así, la constitución para una Escocia independiente supondría el fin de la soberanía parlamentaria de Westminster en nuestro territorio.

Cómo crear una constitución moderna

El Gobierno escocés cree que la constitución de una Escocia independiente debe basarse en la soberanía del pueblo y reflejar los valores de Escocia como una nación europea, moderna y democrática.

Para conseguirlo, el Gobierno Escocés lanza las siguientes propuestas:

- una constitución provisional que entraría en vigor el día de la independencia;
- una constitución permanente creada por la ciudadanía a través de una convención constitucional con autorización legal;
- y un referéndum que permita a la población escocesa decidir sobre la constitución permanente.

Una constitución provisional

La constitución provisional de Escocia se elaboraría mediante la consulta y el diálogo con la población, y se basaría en los sólidos cimientos del gobierno ya existentes. Entraría en vigor el día de la independencia de Escocia para proporcionar estabilidad y transparencia mientras se elabora una constitución permanente.

Esta constitución provisional describiría el tipo de país que sería Escocia: en el momento de la independencia, seríamos un país con una monarquía constitucional y una democracia parlamentaria. Además, establecería la soberanía del pueblo y fijaría las instituciones claves del estado, así como sus procesos democráticos y organismos

independientes de regulación y supervisión. De esta forma, garantizaría la responsabilidad de las instituciones como el Gobierno y el Parlamento escoceses ante la población. Proporcionaría, también, reconocimiento constitucional al NHS en Escocia. Asimismo, el Gobierno escocés propone que la mencionada constitución provisional de Escocia debe imponer al gobierno de la posindependencia la obligación de perseguir el objetivo del desarme nuclear.

Dicha constitución provisional afianzaría los derechos humanos establecidos en la Convención Europea de Derechos Humanos (CEDH) y los tratados de derechos humanos fundamentales relativos a derechos económicos, sociales y culturales, derechos del niño, de la mujer, de las comunidades étnicas minoritarias, de las personas con discapacidad y de los refugiados, así como el derecho a un medio ambiente sano. La constitución provisional incluiría el derecho al acceso gratuito al sistema sanitario cuando se necesite y protegería los derechos del trabajador, incluido el derecho a la huelga. También aseguraría las garantías de igualdad e incorporaría la obligación de avanzar en la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Con la independencia, estos derechos abarcarían tanto las cuestiones actualmente traspasadas como las reservadas. Las áreas traspasadas son aquellas en las que el Parlamento escocés tiene la potestad de legislar como, por ejemplo, sanidad y justicia, mientras que las áreas actualmente reservadas son aquellas en las que la potestad de legislar reside en el Parlamento de Westminster como asuntos exteriores, empleo e inmigración. Gracias a la independencia, cualquier ley relacionada con las áreas reservadas que sea incompatible con los mencionados derechos se podría derogar.

La constitución provisional también obligaría al Parlamento escocés a establecer una Convención Constitucional posterior a la independencia para elaborar una constitución escrita permanente para Escocia.

La constitución permanente

La elaboración de una constitución permanente debe ser un esfuerzo nacional conjunto, así como un proceso inclusivo e integral que llegue a toda la población escocesa. Los miembros de la Convención Constitucional de Escocia deben proceder de todo el país para garantizar que un amplio abanico de personas, comunidades y organizaciones, incluidos expertos y representantes de diferentes grupos sociales, participen en este esfuerzo nacional conjunto que supone la elaboración de una constitución.

La Convención Constitucional tendría la obligación de presentar la constitución permanente ante el Parlamento escocés, lo que supone reconocer que cualquier constitución moderna tiene que ser democrática y legalmente sólida.

El Parlamento escocés examinaría el proyecto de constitución permanente y, a continuación, se sometería a referéndum por el pueblo escocés para su respaldo. En caso de ser aprobada, pasaría a ser la constitución escrita y permanente de Escocia.

En opinión del Gobierno escocés, la constitución permanente debe ser un documento vivo, capaz de evolucionar con el paso del tiempo para no perder pertinencia. Sin embargo, debe incluir también garantías constitucionales que un gobierno no pueda cambiar con una mayoría parlamentaria simple, pero que, al mismo tiempo, se puedan modificar cuando sea necesario.

La constitución permanente constituiría la base sobre la que toda actividad parlamentaria y gubernamental se fundamente en la Escocia independiente.

Protección de los derechos y la igualdad

El Gobierno escocés tiene el compromiso de fomentar una cultura sólida en relación con los derechos humanos, de tal forma que se garantice la aplicación, supervisión y comunicación de las protecciones constitucionales de los derechos humanos y la igualdad, así como la disponibilidad de recursos.

Igualmente estaría sujeto a los mismos tratados internacionales y tendría, como punto de partida, las mismas obligaciones relativas a los derechos humanos internacionales que el Reino Unido en el momento de la independencia. La independencia también proporcionaría una oportunidad a Escocia de considerar la ratificación de tratados internacionales de derechos humanos adicionales.

Conclusión

La independencia permitiría al pueblo escocés crear una constitución que establezca el funcionamiento de nuestro país.

Es más, esta nueva constitución nos permitiría situar los derechos y la igualdad en el centro de la democracia de Escocia.

© Gobierno de Escocia 2023

ISBN: 978-1-83521-018-5

Publicado por el Gobierno de Escocia, junio de 2023

Elaborado para el Gobierno de Escocia por APS Group Scotland, 21 Tennant Street, Edimburgo EH6 5NA PPDAS1151962 (06/23)